

**4.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.**

El turismo constituye un hecho social y económico que se manifiesta claramente en el espacio territorial. Su importancia radica en el carácter territorial y el desplazamiento que las personas realizan a otro lugar diferente al de su residencia habitual. La elección del lugar donde se va a vivir la “experiencia turística” viene dada por la motivación que puede inspirar dicha experiencia.

La preocupación por incorporar nuevos planteamientos que amplían la dimensión del turismo a los problemas de ordenación del territorio justifica en gran medida la necesidad de analizar y valorar una serie de estrategias, que contribuya a explicar los procesos y modelos a seguir a la hora de establecer una planificación del conjunto del espacio turístico de la Región de Murcia.

Los flujos turísticos se caracterizan principalmente por la búsqueda de productos turísticos que satisfagan las expectativas puestas en ellos y del lugar elegido. Ante esta situación el desarrollo de los destinos turísticos radica en una correcta planificación y ordenación de las actuaciones que se llevan a cabo a corto, medio e incluso largo plazo. Dicha planificación está basada principalmente en sostenibilidad de los espacios turísticos de la Región de Murcia.

El valor del desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia radica en la correcta planificación y en la ordenación de las acciones que se tienen previsto llevar a cabo. El reconocimiento del carácter estratégico del turismo se basa en el creciente peso que adquiere la actividad turística dentro del conjunto de la economía murciana, y su capacidad de generar efectos de arrastre y de generación de actividad y empleo.

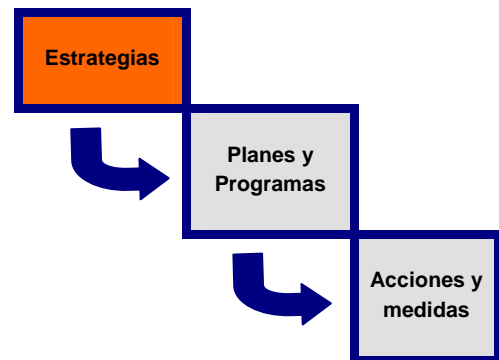
Una vez realizado el Diagnóstico Turístico y la Definición del Modelo Turístico de la Región de Murcia, se ha pasado a analizar la influencia de la estructura territorial regional y socioeconómica sobre la que se organiza el turismo, con un especial interés hacia las interacciones entre el espacio turístico, la actividad preexistente y la expectativas futuras para el diseño de las intervenciones, buscando las relaciones de complementariedad de la estructura formal y funcional sobre la que se interviene.

En el caso de la generación de nuevos productos o la potencialización de los mismos, se ha prestado una particular atención al papel de los agentes sociales locales, a la organización de los espacios y la competencia de las administraciones para decidir en

dichas intervenciones, con la intención que desde la administración regional acepte el compromiso de mediación en la transformación o reorganización turística del territorio.

Se plantea en el *Plan Director de Turismo de la Región de Murcia* el creciente interés por controlar los impactos del turismo y de hacer frente a la espontaneidad, desorganización y carencia de objetivos de desarrollo equilibrado, garantizando el uso racional del espacio turístico y de los recursos, situando a la Región de Murcia como referente de sostenibilidad y clave en los procesos de desarrollo del turismo del resto de las regiones.

Ante esta situación se han identificado nueve líneas estratégicas de actuación en función de los diferentes productos turísticos establecidos como prioritarios y de los elementos que pueden condicionar el proceso de transformación y articulación del turismo en el territorio regional.

**ESTRATEGIAS**

- 1. Impulso y consolidación de destinos turísticos.**
- 2. Desarrollo y creación de grandes productos turísticos.**
- 3. Actuación de Interés Regional de “Marina de Cope”.**
- 4. Desarrollo de complejos turísticos.**
- 5. Calidad en los destinos.**
- 6. Impulso a la promoción y comercialización.**
- 7. Investigación, desarrollo e innovación.**
- 8. Formación y profesionalización del sector.**
- 9. Coordinación institucional.**

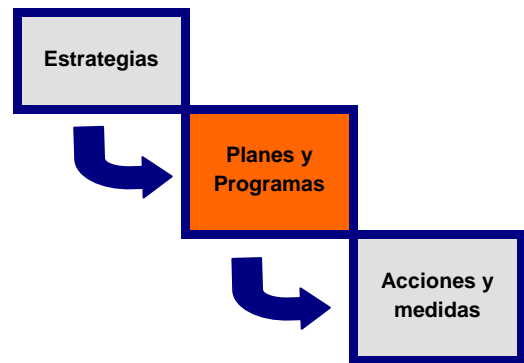
## II. LINEAS ESTRATÉGICAS Y PLANES DE ACTUACIÓN.

### 4. LINEAS ESTRATÉGICAS. PLANES Y PROGRAMAS.

El objetivo de estas estrategias de actuación es dotar a la Región de Murcia de un sector turístico con una oferta diversificada, diferenciada y de calidad, garantizando un desarrollo equilibrado del espacio turístico.

#### 4.2. PLANES Y PROGRAMAS.

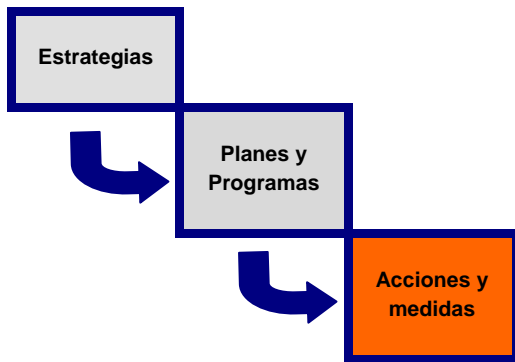
Los objetivos y criterios del Plan Director de Turismo son los valores clave que han orientado la elaboración de los distintos Planes y Programas, que responden a las necesidades del sector turístico, con la intención de obtener una respuesta que tenga como repercusión cambios socioeconómicos positivos.




Estas nueve líneas estratégicas se desglosan en 22 Planes y Programas operativos que, a su vez, se desglosarán en un conjunto Acciones y Medidas más concretas a llevar a cabo.


#### PLANES Y PROGRAMAS


- 1.1. Dinamización de Productos Turísticos.
- 1.2. Infraestructuras en destinos turísticos.
- 1.3. Infraestructuras y equipamientos turísticos locales.
- 1.4. Turismo accesible.
- 2.1. Grandes Proyectos en destinos urbanos.
- 2.2. Creación de nuevos Productos Turísticos.
- 2.3. Vías Verdes e Itinerarios ecoturísticos.
- 3.3. Complejo turístico "Marina de Cope".
- 4.1. Ordenación de complejos turísticos residenciales.
- 4.2. Coordinación del uso del suelo con los municipios.
- 5.1. Calidad en establecimientos y servicios públicos.
- 5.2. Calidad en establecimientos y servicios privados.
- 5.3. Actualización y desarrollo de la Ley de Turismo.
- 6.1. Información.
- 6.2. Promoción.
- 6.3. Comercialización.
- 7.1. Estadísticas de Turismo Regional.
- 7.2. Estudios y trabajos de investigación.
- 8.1. Formación
- 9.1. Cooperación y Coordinación interdepartamental.
- 9.2. Articulación con el sector empresarial y la sociedad.
- 9.3. Concertación local y creación de Consorcios Turísticos.





A continuación se presentan los principales objetivos de los Planes y Programas, que se ordenan según la línea estratégica en las que se encuadra. También se incluyen las Acciones y Medidas para llevar a cabo en el Plan o Programa.

| Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br>2006-2012 |  |  |     |
|--|--|---|-----|
|  |  | <i>Ficha: 1</i>   |     |
| <i>Estrategia: nº 1</i>                                      | IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS   |   |     |
| Planes y Programas:  | Dinamización de Productos Turísticos   | Nº PLAN   | 1.1 |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>Consolidar y cualificar los destinos y productos turísticos que se desarrollan en la Región de Murcia. La finalidad es la potencialización de estos espacios turísticos dotándolos de elementos que estructuren el buen desarrollo de los mismos con el fin de satisfacer las expectativas de los visitantes. Continuando con la línea de trabajo emprendida con los planes de Dinamización y Excelencia turística (los actuales Planes de Dinamización de Producto Turístico) que se han venido desarrollando en la Región, mediante la colaboración económica de la administración central, autonómica y local, y con implicación del sector privado.</p> |   |     |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualificación de los productos turísticos mediante mejoras en infraestructuras y recursos turísticos, especialmente en áreas turísticas consolidadas.</li> <li>- Señalización indicativa e interpretativa de los recursos y destinos.</li> <li>- Impulsar nuevos Planes de Dinamización de Producto Turístico.</li> <li>- Mejorar y reforzar el Producto de Sol y Playa.</li> </ul>   |   |     |

|  |   |   |                    |
|--|---|---|--------------------|
| <b>Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br/>2006-2012</b> |   |  |                    |
|  |   | <b>Ficha: 2</b>   |                    |
| <b>Estrategia: nº 1</b>  |   | <b>IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE<br/>DESTINOS TURÍSTICOS</b>                           |                    |
| <b>Planes y Programas:</b>   |   | <b>Infraestructuras en destinos turísticos.</b>                                     | <b>Nº<br/>PLAN</b> |
|  |   | <b>1.2</b>  |                    |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>Este programa tiene por objetivo elaborar planes directores de infraestructuras y equipamientos turísticos para los consorcios turísticos creados entre la administración autonómica y local, así como el desarrollo sus principales actuaciones.</p> <p>El Plan Director pretende dotar a los destinos de la Región de Murcia de las infraestructuras necesarias para permitir el despegue del sector turístico y reforzar la oferta turística con la creación de nuevas infraestructuras que satisfagan las demandas del turismo regional.</p> <p>El turismo es una actividad cuyo ejercicio está decisivamente influido por la orientación de las políticas públicas, encargadas de generar las infraestructuras que vertebran el territorio o facilitar aquellos equipamientos y servicios públicos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad turística (abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas y de tratamiento de residuos sólidos, mejora de las infraestructuras de transporte y comunicaciones ), teniendo especial interés en aquellos espacios que tienen capacidad actual o potencial de atraer a un mayor número de visitantes.</p> |   |                    |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la mejora de las infraestructuras y equipamientos de los destinos turísticos (centros de Interpretación, señalización, puesta en valor de recursos, etc.).</li> <li>- Elaboración de Planes Directores de infraestructuras y equipamientos turísticos.</li> </ul>  |   |                    |

|  |   |   |            |
|--|---|---|------------|
| <b>Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br/>2006-2012</b> |   |  |            |
|  |   | <b>Ficha: 3</b>   |            |
| <b>Estrategia: nº 1</b>  |   | <b>IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE<br/>DESTINOS TURÍSTICOS</b>                           |            |
| <b>Planes y Programas:</b>   | <b>Infraestructuras y equipamientos turísticos locales</b>  | <b>Nº<br/>PLAN</b>  | <b>1.3</b> |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>Establecer mecanismos de cooperación con las entidades locales para llevar a cabo estrategias integrales de desarrollo y mejora en municipios turísticos o potencialmente turísticos.</p> <p>Apoyar a las administraciones locales para la realización de iniciativas que cualifiquen los destinos mediante la incorporación o mejora en infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos.</p> |   |            |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a entidades locales con el fin de reforzar los servicios públicos y privados de los municipios, especialmente en el área del litoral.</li> </ul>   |   |            |

| Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br>2006-2012 |  | <br>Ficha: 4 |     |
|--|--|---|-----|
| Estrategia: nº 1   |  | IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE DESTINOS TURISTICOS  |     |
| Planes y Programas:  | Turismo accesible  | Nº PLAN   | 1.4 |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>Dotar a los municipios turísticos y potencialmente turísticos de una serie de medidas que proporcionen al turista con movilidad reducida vivir su experiencia turística con total garantía. Con el fin de que los recursos, los establecimientos privados o públicos permitan contar con las condiciones de acceso, circulación, estancia y uso adecuado de las instalaciones de interés turístico y social.</p> <p>Además facilitar la información a las personas que por distintas circunstancias tenga limitadas sus condiciones físicas o sensoriales aportando mayor calidad a los destinos, recursos y establecimientos turísticos.</p> |   |     |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de accesibilidad de playas.</li> <li>- Impulso en al accesibilidad en destinos, recursos y establecimientos turísticos.</li> </ul>   |   |     |

|  |  |   |            |
|--|--|---|------------|
| Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br>2006-2012 |  |  |            |
|  |  | <i>Ficha: 5</i>   |            |
| <b>Estrategia: nº 2</b>                                      |  | <b>DESARROLLO Y CREACIÓN DE GRANDES PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>                        |            |
| <b>Planes y Programas:</b>                                   | <b>Grandes Proyectos en destinos urbanos</b>   | <b>Nº<br/>PLAN</b>  | <b>2.1</b> |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | Pretende seguir desarrollando los grandes proyectos turísticos culturales con la intención, no solo, de rentabilizar social y económicamente las enormes inversiones públicas y privadas que algunos destinos urbanos han realizado, sino continuar invirtiendo en los destinos urbanos en entornos privilegiados para el ocio y el turismo. Por ello, la concentración de multiplicidad de productos, servicios y funciones turísticas que están desarrollándose a fin de satisfacer las múltiples motivaciones y atractivos de la demanda, hace necesario consolidar, mantener y potencia los proyectos turísticos que se desarrollan en los principales urbanos de la Región de Murcia. |   |            |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación, mantenimiento y potencialización de los proyectos:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lorca, Taller del Tiempo.</li> <li>- Cartagena, Puerto de Culturas.</li> <li>- Caravaca, Ciudad Santa.</li> <li>- Murcia, Cruce de Caminos.</li> </ul> </li> </ul>   |   |            |



Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 6

Estrategia: nº 2

**DESARROLLO Y CREACIÓN DE GRANDES PRODUCTOS TURÍSTICOS**

Planes y Programas:

Creación de nuevos Productos Turísticos.

Nº  
PLAN


2.2


**OBJETIVOS:**


Favorecer la creación de nuevos productos turísticos aprovechando la diversidad de recursos y espacios turísticos de la Región de Murcia. Con la intención de establecer fórmulas que aúnen la vinculación que existe entre la oferta (privada y pública), el producto y el destino turístico, de modo que se establezcan explícitas estructuras que posibiliten la creación de nuevos productos que lanzar al mercado.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Potenciar el Producto de Salud, con la incorporación del Centro Talasoterapia de San Pedro del Pinatar.
- Apoyo al espacio temático minero del Cabezo Rajao.
- Apoyo al Plan de Dinamización del Desfiladero de Almadenes.
- Apoyo al espacio turístico de Medina-Nogalte.
- Estructuración del Producto de Turismo activo. Incluyendo el producto de turismo activo accesible para todo tipo de edades.
- Estructuración del producto "Ir de Compras en la Región de Murcia".
- Apoyo para la cualificación, creación y profesionalización de PYMES en turismo activo.
- Facilitar la puesta en disposición de nuevos puntos de amarre para barcos en tránsito.
- Estructurar el Producto de Golf.
- Apoyo al desarrollo de nuevos productos turísticos.
- Estructuración del Producto Gastronómico como producto turístico, con el apoyo del sector empresarial y la administración.

|  |   |   |            |
|--|---|---|------------|
| <b>Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br/>2006-2012</b> |   |  |            |
|  |   | <b>Ficha: 7</b>   |            |
| <b>Estrategia: nº 2</b>  | <b>DESARROLLO Y CREACIÓN DE GRANDES PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>  |   |            |
| <b>Planes y Programas;</b>   | <b>Vías Verdes e Itinerarios ecoturísticos.</b>   | <b>Nº<br/>PLAN</b>  | <b>2.3</b> |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>El crecimiento cuantitativo de los desplazamientos que tienen como motivo el disfrutar de la naturaleza hace que sea inevitable plantear el aprovechamiento turístico de estos espacios. Por ello, es necesario poner en valor los recursos vinculados a los espacios naturales, con patrones de explotación y modelos de implantación que no sea agresivo con el medio natural y cultural donde se desarrolla. Estableciendo una mayor sensibilidad hacia el medio ambiente, defendiendo el uso adecuado y no lesivo de dichos recursos, su preservación de la biodiversidad evitando su degradación.</p> |   |            |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer una política común en el tema de los senderos: mantenimiento, señalización, producto diferenciado.</li> <li>- Acondicionamientos de las rutas, para la realización de diversas actividades, con la intención de que la experiencia turística se base en el disfrute de la naturaleza.</li> <li>- Instalación de servicios y equipamientos complementarios: restauración, alojamiento, alquiler de bicicletas y caballos, ecomuseos, etc.</li> </ul>   |   |            |

|  |   |   |            |
|--|---|---|------------|
| <b>Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br/>2006-2012</b> |   |  |            |
|  |   | <b>Ficha: 8</b>   |            |
| <b>Estrategia: nº 3</b>  | <b>ACTUACIÓN DE INTERÉS REGIONAL<br/>MARINA DE COPE</b>   |   |            |
| <b>Planes y Programas:</b>   | <b>Complejo turístico “Marina de Cope”.</b>   | <b>Nº<br/>PLAN</b>  | <b>3.1</b> |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>La actuación de Interés Regional de Marina de Cope persigue la creación de un espacio inminentemente turístico impulsado y dirigido por la administración regional y local (Consortio “Marina de Cope”)</p> <p>En este espacio turístico debe conjugarse elementos de gestión acorde con las políticas turísticas vigentes. De esta forma, el espacio de Marina de Cope presentará un modelo sostenible como fundamento de cualquier actuación turística que mejore la competitividad a través de la calidad de instalaciones y equipamientos.</p> |   |            |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al desarrollo del proyecto turístico de Actuación de Interés Regional de Marina de Cope.</li> <li>- Apoyo a la creación de nuevas plazas hoteleras.</li> <li>- Desarrollo de equipamientos deportivos de diversa índole (náutico, golf, etc.)</li> <li>- Apoyo a la creación de infraestructuras y equipamiento general.</li> </ul>  |   |            |

|  |   |   |            |
|--|---|---|------------|
| Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br>2006-2012 |   |  |            |
|  |   | <i>Ficha: 9</i>   |            |
| <b>Estrategia: nº 4</b>                                      |   | <b>DESARROLLO DE COMPLEJOS TURÍSTICOS</b>   |            |
| <b>Planes y Programas:</b>                                   | <b>Ordenación de complejos turísticos residenciales.</b>  | <b>Nº<br/>PLAN</b>  | <b>4.1</b> |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>El objetivo de este programa trata de propiciar un mayor y mejor uso turístico de los grandes complejos turísticos residenciales, que se desarrollen en la Región de Murcia, tanto dentro del ámbito de las directrices del litoral como los que se desarrollen en zonas del interior. Por lo tanto, se propone realizar una serie de directrices que eviten las externalidades negativas de masa y volumen que pudiera originar la implantación de los espacios turístico-residenciales, especificándose tanto rasgos paramétricos (medidas, alturas y la edificación de servicios y equipamientos turísticos) como aspectos de localización espacial de los usos turísticos.</p> |   |            |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de criterios y directrices de ordenación de los complejos turísticos residenciales para potenciar sus usos turísticos.</li> </ul>  |   |            |

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 10

Estrategia: nº 4

DESARROLLO DE COMPLEJOS TURÍSTICOS

Planes y Programas:

Coordinación del uso del suelo con los municipios.

Nº  
PLAN

4.2

**OBJETIVOS:**

Orientar y determinar el planeamiento territorial y urbanístico en relación con la integración de los núcleos de población, las áreas turísticas y zonas de localización de actividades económicas e infraestructuras. Estas orientaciones podrán también establecer limitaciones que deban imponerse para la urbanización selectiva en relación con los desarrollos turísticos y para la localización de actividades económicas, las infraestructuras, dotaciones y servicios. Plantear la articulación de mecanismos de colaboración entre las iniciativas turísticas públicas o privadas y las políticas de ordenación del territorio y urbanismo.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Apoyo a programas de coordinación entre las políticas de gestión municipales y regionales, para la utilización de suelo con criterios de sostenibilidad turística.

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 11

Estrategia: nº 5

CALIDAD EN LOS DESTINOS

Planes y Programas:

Calidad en establecimientos y servicios públicos.

Nº  
PLAN


5.1

**OBJETIVOS:**

Mejorar la competitividad a través de la calidad es elemento imprescindible para el desarrollo turístico de la Región de Murcia. Ante esta perspectiva es importante mejorar las infraestructuras y servicios públicos que inciden directa o indirectamente en el turista en la adecuada prestación de los servicios. La apuesta por la calidad permite la modernización de los establecimientos y la implantación de nuevas tecnologías, entre otros, que elevan la competitividad y la cualificación de las entidades públicas. Por ello, se apuesta por la calidad como impulso de la mejora continua en los destinos turísticos de la Región de Murcia.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Apoyo a la implantación de sistemas de calidad en empresas turísticas públicas (ICTE, UNE, ISO, etc.).
- Apoyo para incrementar el número de certificaciones de playas (ICTE, UNE, ISO, etc.).
- Certificación de Espacios Naturales (ICTE, UNE, ISO, etc.).
- Certificación de las Oficinas de turismo (ICTE, UNE, ISO, etc.).
- Apoyo técnico para la implantación y seguimiento de estándares de calidad en instalaciones propias de la administración que genere indicadores de eficacia y eficiencia.
- Creación de indicadores que ayuden a establecer líneas de mejora en equipamientos e infraestructuras en espacios considerados como turísticos.
- Apoyo a la implantación de SICTED (Sistemas de Calidad Turístico Español en Destinos) en destinos consolidados.

|  |  |   |            |
|--|--|---|------------|
| <b>Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br/>2006-2012</b> |  |  |            |
|  |  | <b>Ficha: 12</b>  |            |
| <b>Estrategia: nº 5</b>  |  | <b>CALIDAD EN LOS DESTINOS</b>  |            |
| <b>Planes y Programas:</b>   | <b>Calidad en establecimientos y servicios privados.</b>   | <b>Nº<br/>PLAN</b>  | <b>5.2</b> |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <p>Fomentar la adopción, por parte de las empresas turísticas, de estándares de calidad reconocidos en el mercado con el fin de lograr una posición más competitiva. Para ello, es necesario la modernización de los establecimientos turísticos con unos parámetros de gestión de calidad, con el objetivo último de lograr la máxima satisfacción del cliente, e impulsando la ampliación de infraestructuras turísticas que sean competitivas en el mercado.</p> <p>Con todo esto se pretende mejorar la gestión y competitividad de las empresas turísticas mediante el fomento del uso en el sector turístico de las herramientas de mejora continua como son los sistemas de autoevaluación, seguimiento de quejas y reclamaciones, cuestionarios de satisfacción, etc. que llegaría a la auditoria y con ello a la certificaciones.</p> |   |            |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la implantación de sistemas de calidad en empresas turísticas privadas (ICTE, UNE, ISO, etc.).</li> <li>- Apoyo a la renovación tecnológica y equipamientos de los establecimientos turísticos para el desarrollo de planes de mejora.</li> </ul>   |   |            |

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 13

Estrategia: nº 5

CALIDAD EN LOS DESTINOS

Planes y Programas:

Actualización y desarrollo de la Ley de Turismo.

Nº  
PLAN

5.3

**OBJETIVOS:**

Se plantea la necesidad de actualizar o desarrollar algunos aspectos de la ley del Turismo (Ley 11/1997 de Ordenación del Turismo en la Región de Murcia) debido principalmente a las nuevas figuras de organización y gestión turística que se están produciendo en la Región de Murcia o los que pudieran presentarse en un futuro inmediato. También se debe asegurar de que dicha Ley se cumpla mediante mecanismos de inspección que asegure y garantice el cumplimiento de los estándares de calidad de los establecimientos turísticos.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Actualización de la Ley de Turismo para dar cabida a las nuevas figuras de organización y gestión turística.
- Seguimiento del cumplimiento de la Ley de Turismo de la Región de Murcia.
- Actualización del Decreto de ordenación de campamentos públicos de turismo.



Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 14

**Estrategia: nº 6**

**IMPULSO A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**Planes y Programas:**

**Información.**

**Nº  
PLAN**

**6.1**

**OBJETIVOS:**

Mantener canales de información turística externas (Oficina de Información Turística y Páginas web) dirigido a los turistas actuales o potenciales, así como interna con los agentes implicados en la gestión de información a nivel municipal y regional. Garantizando la coordinación con una política común de información turística regional que transmita una imagen común y que responda a la demanda del turista.

**ACCIONES Y  
MEDIDAS:**

- Línea de soporte de información turística regional por productos turísticos.
- Potenciar el sistema RITMO como instrumento de información actualizada.
- Permanente actualización y modernización de los contenidos de la página Web de turismo.
- Consolidación de la red de Oficinas de Turismo.

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 15

Estrategia: nº 6

IMPULSO A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Planes y Programas:

Promoción.

Nº  
PLAN

6.2

**OBJETIVOS:**

Priorizar las actividades de promoción turística a través de la participación, cooperación y coordinación de las iniciativas de todos los agentes públicos y privados implicados en el sector turístico de la Región de Murcia. Asegurar el éxito y la eficacia en la ejecución de las acciones llevadas a cabo y en la repercusión de las mismas en el sector turístico con el incremento de la llegada de turistas a la Región de Murcia. La promoción de los productos turísticos de la Región de Murcia establecerá las acciones para que aumente en el turista el valor de su relación con la marca o el destino. Mostrar siempre una imagen de calidad en la diversificación de sus productos.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- *Plan de Marketing Turístico* adaptado para mercados emisores nacionales e internacionales.
- Promoción de los establecimientos y destinos certificados con sistemas de calidad.
- Promoción y comercialización de los festivales y eventos culturales de la CARM
- Promoción específico del Producto Sol y Playa a nivel nacional e internacional.
  - Relanzamiento de la marca "Costa Cálida" como imagen del litoral de la Región de Murcia.
- Promoción del Producto de Salud en la Región de Murcia (Balnearios y Talasoterapia).
- Promoción del Producto Deportivo y Activo.
- Promoción del Producto Náutico de la Región de Murcia.
- Promoción del Producto Cultural.
- Promoción del Producto Religioso.
- Promoción del Producto de Congresos.
- Promoción del Producto Idiomático.
- Promoción del Producto Rural.
- Promoción del Producto Promoción del producto gastronómico regional.
- Apoyo a la promoción de la Ruta del Vino.
- Promoción del producto "ir de compras en la Región de Murcia".
- Asistencia a ferias de interés turístico nacionales e internacionales.
- Reconocimiento a empresas con un carácter innovador.
- Fomento de los viajes de familiarización de agentes extranjeros para el conocimiento de oferta regional.
- Captación de acontecimientos (culturales, deportivos, etc.) de renombre.

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 16

Estrategia: nº 6

IMPULSO A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Planes y Programas;

Comercialización.

Nº  
PLAN

6.3

**OBJETIVOS:**

Realizar medidas orientadas a segmentos y mercados, en colaboración con touroperadores y agencias de viaje, determinados conforme al estudio de las tendencias de los espacios emisores de turismo.

Desde la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo se apoyará la comercialización de paquetes turísticos a segmentos turísticos identificados, así como potenciales. Así como desarrollar acuerdos de cooperación, para el diseño y desarrollo de paquetes turísticos más competitivos.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Comercialización en CC.AA próximas a la Región que canalice flujos de turistas-excursionistas.
- Diseño de paquetes (alojamiento+actividades+transporte) por productos prioritarios.
- Colaboración con TTOO y agencias de viajes emisoras para el diseño y confección de paquetes turísticos.
- Comercialización de Grandes Productos turísticos Integrados (Lorca, Taller del Tiempo, Cartagena, Puerto de Cultural y Caravaca, Ciudad Santa).
- Apoyo para la captación de convenciones, ferias, congresos, etc.
- Desarrollo de un itinerario turístico único que engloben los recursos más importantes de la Región de Murcia.
- Utilización del Portal "Murcia Turística" como herramienta fundamental de comercialización.

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 17

**Estrategia: nº 7**

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**Planes y Programas:**

**Estadísticas de Turismo Regional.**

**Nº  
PLAN**

**7.1**

**OBJETIVOS:**

Realizar estudios y procesos de datos que faciliten información sobre las nuevas tendencias del mercado turístico. Así como impulsar el desarrollo de una metodología que permita mediar el impacto del sector turístico en la economía regional.

**ACCIONES Y  
MEDIDAS:**

- Estudios estadísticos de la demanda y la oferta de la Región de Murcia.
- Estudios por productos turísticos incorporando nuevos productos, como por ejemplo el Producto Idiomático.
- Colaboración con Instituto Nacional Estadística e Instituto de Estudios Turísticos (Cuentas Satélite de Turismo, etc.).



Estrategia: nº 7

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Planes y Programas:

Estudios y trabajos de investigación.

Nº  
PLAN

7.2

**OBJETIVOS:**

Pretende aumentar el conocimiento sobre los destinos y productos turísticos existentes o potenciales de la Región. Además por una parte se trata de aprovechar las sinergias derivadas de la cooperación con profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación, y de otra, mejorar la gestión y la competitividad de las empresas turísticas mediante la utilización de tecnologías avanzadas que propician la adaptación rápida a las nuevas exigencias de la demanda y a la innovación en productos y servicios.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Apoyo a la celebración de Congresos y Jornadas turísticas que se puedan celebrar en la Región de Murcia.
- Estudio sobre el grado de cualificación en las empresas turísticas y no turísticas vinculadas directa o indirectamente al turismo, en colaboración con el Servicio de Empleo y Formación.
- Estudios sobre el comportamiento de la demanda potencial y la localización de segmentos de mercado por cada producto.
- Estudio sobre la repercusión económica y social de los Grandes Productos Integrados.
- Estudio sobre el turismo residencial extranjero en Murcia y los segmentos de mercados específicos (el turismo senior europeo) y su repercusión.
- Apoyo técnico para la creación y seguimiento de Indicadores ambientales del turismo, que den a conocer la situación real del impacto del turismo sobre el medioambiente.
- Estudio sobre indicadores de calidad en destinos turísticos más importantes de la Región respecto a las necesidades y motivaciones de la demanda.
- Creación de un Observatorio Investigación Turístico que sirva de impulso y coordinación de esfuerzos para el desarrollo del turismo en la Región de Murcia.
- Colaboración en la difusión y publicación de revistas especializadas (Cuadernos de Turismo, etc.).

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 19

Estrategia: nº 8

FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR

Planes y Programas:

Formación.

Nº  
PLAN


8.1

OBJETIVOS:

Contribuir a la dignificación y reconocimiento del personal empleado en este sector por parte de los responsables públicos o privados y de la sociedad en general, mediante la mejora y adecuación de la profesionalización de los recursos humanos. Es por ello que las medidas presentadas tienden a dotar a la Región de Murcia de un programa integral de formación que afecte a la formación reglada, universitaria y profesional, ocupacional y continua.

ACCIONES Y  
MEDIDAS:

- Formación en la especialización y cualificación de recursos humanos.
- Acciones formativas para el sector público y privado.
- Apoyo a la formación de postgrados, especialización e investigación en turismo.
- Puesta en marcha y potencialización del Centro de Cualificación Turística (CCT).

|  |  |   |            |
|--|--|---|------------|
| Plan Director de Turismo de la Región de Murcia<br>2006-2012 |  |  |            |
|  |  | <i>Ficha: 20</i>  |            |
| <b>Estrategia: nº 9</b>                                      |  | <b>COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</b>   |            |
| <b>Planes y Programas:</b>                                   | <b>Cooperación y Coordinación interdepartamental.</b>  | <b>Nº<br/>PLAN</b>  | <b>9.1</b> |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | Favorecer la cooperación y coordinación entre las distintas Consejerías de la Comunidad de la Región de Murcia, con la finalidad de dar coherencia a todas las políticas existentes que inciden en la actividad turística especialmente en materia de grandes infraestructuras de transporte (aeropuerto, AVE, etc.) y mejora de los grandes servicios públicos (agua, electricidad, etc.). Pero además, esta cooperación y coordinación también se debe traducir en una política turística en relación con el resto de las Comunidades Autónomas.   |   |            |
| <b>ACCIONES Y MEDIDAS:</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con la Consejería de Educación y Cultura y la Consejería de Trabajo y Política Social de la CARM, con la intención de completar la oferta de Centros de Enseñanza en Formación Profesional en el área de conocimiento de Hostelería y Turismo.</li> <li>- Impulso a la cooperación interdepartamental en materia de turismo.</li> <li>- Impulsar acciones conjuntas entre Comunidades Autónomas y la Administración Central, para facilitar el turismo interregional.</li> <li>- Impulso al desarrollo viario regional, especialmente las conexiones entre el litoral y el interior.</li> <li>- Apoyo a la creación del nuevo Aeropuerto.</li> <li>- Apoyo a la modernización, mejora y vertebración de las líneas férreas, con la electrificación, desdoblamiento de las líneas existentes y la entrada del tren de alta velocidad (AVE).</li> <li>- Apoyo a la ampliación del uso de nuevas tecnologías.</li> <li>- Apoyo a la mejora de los servicios públicos de agua, electricidad y gas.</li> <li>- Apoyo a la creación de la nueva Terminal de Cruceros en el Puerto de Cartagena.</li> </ul> |   |            |

Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 21

Estrategia: nº 9

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Planes y Programas:

Articulación con el sector empresarial y la sociedad.

Nº  
PLAN

9.2

**OBJETIVOS:**

Articular mecanismos que fomenten la actividad empresarial en el ámbito turístico y que contribuyan al desarrollo de los planes de actuación previstos por la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo. Así como cooperar con los entes sociales involucrados en el desarrollo turístico regional con el objeto de consensuar líneas de actuación que conlleven una participación integral de todos los agentes implicados.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Creación de una Guía informativa que asesore, oriente y facilite información sobre las inversiones en la creación de empresas turísticas acordes a la estrategia de desarrollo turístico de la CARM.
- Apoyo para la mejora de la gestión y promoción de las empresas turísticas.
- Fomento de cooperación empresarial.
- Incentivos a las empresas turísticas especialmente las vinculadas al turismo rural y activo.
- Apoyo de una etiqueta de productos agropecuarios de denominación de origen y artesanos de la Región de Murcia.
- Apoyo a la recuperación de la arquitectura popular para su disfrute turístico.
- Colaboración con la Mesa del Turismo.
- Impulso a la participación empresarial en el Consejo Asesor de turismo.



Plan Director de Turismo de la Región de Murcia  
2006-2012



Ficha: 22

Estrategia: nº 9

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

|                     |   |         |     |
|---------------------|---|---------|-----|
| Planes y Programas: | Concertación local y creación de Consorcios Turísticos. | Nº PLAN | 9.3 |
|---------------------|---|---------|-----|

**OBJETIVOS:**

Favorecer la estructura consorcial y asociativa turística, promoviendo, a su vez, una mejor racionalización de las actuaciones de todos los organismos territoriales que puedan estar implicados en la actividad turística que se desarrolla en el espacio turístico a potenciar. De esta forma se aúnan esfuerzos entre municipios con objetivos comunes o similares para la creación o promoción de productos turísticos. Conseguir superar las limitaciones para la consolidación de destinos turísticos que pueden conllevar actuaciones individualizadas, mediante la constitución de consorcios turísticos entre la administración regional y los Ayuntamientos.

**ACCIONES Y MEDIDAS:**

- Impulso de los Consorcios Turísticos.
- Establecimiento de un sistema de financiación estable de los Consorcios Turísticos.
- Fomento y sensibilización a las administraciones locales, para especialización de productos turísticos ofertados siguiendo directrices de desarrollo turístico.
- Apoyo a los Ayuntamientos para la resolución de déficit ambientales localizados y que puedan afectar a la buena percepción del turista.
- Colaboración entre Consejerías y Ayuntamientos para la realización de programas de embellecimiento y mejora de los entornos turísticos urbanos más importantes.